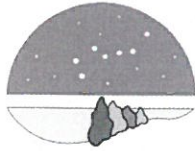


PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

INFORME RELATIVO A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA KRESTON IBERAUDIT

En respuesta a las alegaciones presentadas por la empresa Kreston Iberaudit con registro de entrada en el Consorcio el día 15 de marzo de 2018 y nº de registro 25/18, se hace constar lo siguiente:

1. Con respecto a la documentación sobre el currículum del equipo de trabajo incluida en el sobre 1: se pasa a considerar la experiencia del equipo de trabajo. Éste está formado por un socio, un gerente, una jefa de equipo, una técnica senior y un colaborador. El socio, el gerente y la técnica han participado en la auditoría del Consorcio Federico García Lorca de 2014 a 2016. Es el único consorcio que mencionan en su experiencia profesional. El resto de clientes son en su mayoría empresas públicas, pero no hay más consorcios ni museos. La jefa del equipo no incluye ningún consorcio ni museos en su experiencia profesional. El currículum del colaborador, que es fundamentalmente académico, se centra en proyectos de investigación de la Universidad de Granada, ponencias en congresos, artículos publicados y tesis dirigidas. En el mismo, no aparece un listado de entidades públicas o trabajos profesionales en el sector. Además, no se aporta un compromiso firmado por parte del colaborador de su participación en el equipo.
2. En las alegaciones presentadas se relacionan los trabajos realizados en el sector público desde 2012, así como los trabajos de asesoría, consultoría y justificación de subvenciones. Estos listados incluyen trabajos mencionados en la documentación aportada, tanto en el sobre 1 como en el 2, pero también nueva información que no puede ser tenida en cuenta al no haberse incluido con anterioridad en la oferta a la licitación, ya que en caso contrario se situaría al resto de licitadoras en situación de desigualdad e indefensión. Entre los clientes relacionados en el sobre 1, hay numerosas entidades del sector público, pero no consorcios ni museos. En el sobre 2 se menciona entre su cartera al museo Thyssen de Málaga y el Consorcio Federico García Lorca de Granada, clientes que destaca la comisión técnica, tal y como ya recoge el informe de valoración de las ofertas.



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA · GRANADA

Por todo ello, sin perjuicio de someter esta opinión al criterio de la Mesa de Contratación, la Comisión Técnica ha decidido valorar de nuevo el criterio de memoria empresarial de la empresa Kreston Iberaudit y asignarle una puntuación de 10 puntos.

En Granada, a 19 de marzo de 2018.

Laura Mostazo Gracia
Técnica Área de Economía

Raquel Garrote Contreras
Responsable de Contabilidad

Salud Sánchez Sierra
Técnica de Gestión del
Área de Ciencias